Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000375-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a concluir la redacción y supervisión del proyecto, licitar e iniciar durante el año 2027 las obras de amplificación y reforma del centro de salud de Villalpando (Zamora), garantizando la dotación presupuestaria necesaria para su ejecución, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000372 a PNL/000396.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín y Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de Villalpando presta asistencia sanitaria a una extensa zona de la comarca zamorana de Tierra de Campos. Su mejora constituye una reivindicación mantenida durante años por los vecinos y municipios de su entorno.

La Zona Básica de Salud de Villalpando atiende actualmente a 3.379 personas, de las cuales cerca del 40 % son mayores de 65 años. Está organizada en nueve

CVE: BOCCL-12-002026

demarcaciones asistenciales y comprende 17 localidades: Cañizo, Quintanilla del Monte, San Martín de Valderaduey, Villárdiga, Castroverde de Campos, Villar de Fallaves, Cerecinos de Campos, Tapioles, San Esteban del Molar, Vega de Villalobos, Villalobos, Villalpando, Cotanes del Monte, Quintanilla del Olmo, Villamayor de Campos, Villanueva del Campo y Prado.

La actuación sobre esta infraestructura sanitaria acumula una larga sucesión de compromisos. Los trámites para la construcción de un nuevo centro se iniciaron en 2008, llegando el Ayuntamiento de Villalpando a ceder una parcela a la Gerencia Regional de Salud en 2010. En 2011 se contrató la redacción del proyecto y en 2012 llegó a supervisarse el proyecto de ejecución, sin que las obras llegaran a iniciarse.

Desde entonces, la actuación ha aparecido en diferentes presupuestos y ha sido objeto de sucesivos anuncios y compromisos. En 2024 se incorporó una partida de 300.000 euros para la elaboración de un nuevo proyecto, optándose finalmente por la ampliación y reforma del centro existente.

El Plan Funcional aprobado contempla una importante ampliación de las instalaciones, pasando de los actuales 467 m^2 útiles funcionales a 785 m^2, así como la incorporación y mejora de diferentes espacios asistenciales. La actuación se realizará sobre el actual Centro de Salud de Villalpando, mediante la demolición de la antigua casa del médico para ejecutar la ampliación y la reforma del edificio principal.

En 2025 la Gerencia Regional de Salud licitó y posteriormente adjudicó la redacción del proyecto básico y de ejecución y la dirección facultativa de las obras.

Después de casi dos décadas de trámites, proyectos, anuncios y previsiones presupuestarias, una comarca con una población especialmente envejecida y dispersa necesita que esta actuación pase definitivamente de los proyectos a las obras.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

«Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a concluir la redacción y supervisión del proyecto, licitar e iniciar durante el año 2027 las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Villalpando (Zamora), garantizando la dotación presupuestaria necesaria para su ejecución».

Valladolid, 14 de octubre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín y Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864